

PROGRAMA

PRIMERA PRUEBA

Generalidades de dibujo

Precauciones a emplear en el manejo y archivo de papeles.— Construcción, comprobación y uso de escalas y círculos graduados.—Comprobación, rectificación y manejo de regias y plantillas.—Descripción y uso de planímetros.—Comprobaciones.—Precisión.—Normas UNE sobre formatos y plegado de planos.—Fondos y tramas.—Reproducción de planos.—Nociones generales sobre las distintas técnicas al uso.—Archivo de planos.

Rotulación a pulso, delineada y mecánica.—Rotulos adhesivos y tramas.

Escalas.—Definición y clase de escalas.

Aritmética

Los números naturales.—Sistemas de numeración.—Adición y sustracción de números naturales.—Propiedades.—La división exacta.—La división entera.

Números decimales.—Propiedades.—Adición y sustracción de números decimales.—Propiedades.—Multiplicación y división de números decimales.—Propiedades.

El número entero.—Adición y sustracción de números enteros.—Propiedades.—Sumas algebraicas.—Multiplicación de números enteros.—Propiedades.—División exacta de números enteros.—Propiedades.—Raíz cuadrada de números enteros.—Propiedades.

Divisibilidad numérica.—Criterios de divisibilidad.—Números primos.—Descomposición de un número en factores primos.—Máximo común divisor.—Mínimo común múltiplo.

Fracciones.—El número racional.—Adición y sustracción de números racionales.—Propiedades.—Multiplicación de números racionales.—Propiedades.—División de números racionales.—Potencias y raíces de números racionales.—Fracciones decimales.—Los números reales.

SEGUNDA PRUEBA

Técnica de dibujo a mano alzada

Dibujo sombreado:

Sombreado línea o de rayado.

Sombreado a lápiz

Sombreado a plumilla.

Sombreado en acuarela o lavado.

Dibujo cartográfico:

Dibujo topográfico según normas del Instituto Geográfico y Catastral.

Planos de deslinde.

Plano de levantamiento planimétrico de un terreno.

Plano parcelario.

Plano de ciudad.

Plano de curvas de nivel.

Geometría

Ángulos.—Definiciones y propiedades.—Ángulos consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice, rectos, agudos, obtusos, complementarios y suplementarios.—Ángulos formados al cortar paralelas con una secante.—Ángulos diedros y poliedros.

Triángulos.—Definiciones y propiedades.—Líneas proporcionales en el triángulo.—Igualdades y semejanzas.—Relaciones métricas entre los elementos de un triángulo.—Área del triángulo.—Construcción de triángulos.

Polígonos.—Definición y propiedades.—Áreas de los polígonos.—Figuras de áreas equivalentes.—Áreas de una figura plana cualquiera.—Fórmulas de Simpson y de Porcelet.—Construcciones gráficas de polígonos.

Circunferencia y círculo.—Definiciones.—Medidas de ángulos y de la circunferencia.—Su longitud.—Área del círculo.—Sector circular.—Segmento circular.—Corona circular.—Sector de corona circular.—Tangentes a la circunferencia.—Arco capaz.—Rectificación gráfica de la circunferencia.—Elipse, hipérbola y parábola.—Construcciones gráficas.

TERCERA PRUEBA

Determinación de superficies, volúmenes y pesos, según se solicite.

Calco

Calco en papel vegetal de una sección delimitada de un plano parcelario.—Delineación de un perfil longitudinal.—Calco en papel vegetal de un plano a E. 25.000.—Desarrollo del croquis acetado de una obra de fábrica.

Nociones de legislación

Estructura del Estado español.—Organos políticos fundamentales y estudio de las funciones de cada uno de ellos.

Leyes fundamentales.—Fuero de los españoles.—Fuero del trabajo.—Sucesión.—Cortes españolas.—El referéndum.

Administración Central.—Jefatura del Estado.—Consejo de Ministros.—Organización ministerial.

Ministerio de Obras Públicas.—Su organización y funcionamiento.—Examen especial de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Entidades estatales autónomas.—Estatuto de su personal.

Organización de las Juntas de Puertos.

Contratos del Estado.—Anteproyectos y proyectos de obras.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de noviembre de 1972 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de «Teoría económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Santiago y Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Teoría Económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Santiago y de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas cátedras para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a las anunciadas o de «Teoría económica (Introducción)», «Teoría económica (Consumo, producción, precios y rentas)», «Teoría económica (Dinero, Banca y comercio internacional)», «Teoría económica (Renta nacional y ciclos)», disciplinas equiparadas por el Decreto 2142/1967, de 19 de agosto, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que prestan sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre de 1972 al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 18 de mayo de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición, convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

D. Jaime Andrés Rodríguez.

D. Miguel Ladero Alvarez.

D.^a María Eugenia Ron Alvarez.
D.^a María Luisa López Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos definitivamente para provisión de la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo prevenido en la 5.^a de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1969 (página 4391):

Vistas las reclamaciones interpuestas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 18 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), por la que se las declara excluidos provisionalmente de las oposiciones, convocadas por Orden de 12 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), para provisión de la cátedra de «Genética» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago:

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las oposiciones para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Arturo Gullón Mazarrón.
Don Alberto Mediavilla Martínez.
Don Antonio Fontdevila Vivanco, y
Don Alvaro del Amo Gill.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Médico Psiquiatra.

Por el presente se hace público la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión de una plaza, en propiedad, de Médico Psiquiatra con destino en el Hospital Psiquiátrico Provincial, que será el siguiente:

Presidente: Don Ramón Rey Ardió, como titular. Don Miguel Rojo Sierra, como suplente.

Vocales. Grupo «A»:

Don Francisco Llaverro Avilés, de la Universidad de Salamanca, como titular. Don Jorge Sempere Corbi, Academia de Valencia, como suplente.

Grupo «B»:

Don Alberto Escudero Ortuño, de la Diputación Provincial de Logroño, como titular. Don Bartolomé Mestre Mestre, de la Diputación Provincial de Baleares, como suplente.

Grupo «C»:

Don Manuel Cabaleiro Goas, P. A. N. A. P., como titular. Don César Paumard Molina, P. A. N. A. P., como suplente. Don Antonio Sabater Sanz, titular. Don Luis Valenciano Gayá, suplente, como cuarto Vocal especialista, designado de entre la terna propuesta por esta Corporación.

Secretario: Don Emilio Rubio Molina, Secretario general de la Corporación, como titular. Don Julio Vizuete Gallego, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Igualmente se comunica a los aspirantes admitidos que el sorteo público para el orden de actuación en las pruebas de aptitud se llevará a cabo el próximo día 15 de diciembre del año en curso, a las once horas de su mañana, en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Murcia, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.251-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición para la provisión en propiedad de 17 plazas de Músicos para la Banda Provincial de Música.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 265, de fecha 20 de noviembre de 1972, se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de 17 plazas de Músicos para la Banda Provincial de Música, correspondientes a los instrumentos siguientes:

Una, de flauta-flautín.
Tres, de clarinete en Si bemol.
Una, de saxofón tenor en Si bemol.
Dos, de trompa en Mi bemol o en Fa.
Una, de trompeta en Si bemol.
Dos, de trombón de pistones.
Una, de fiscorno en Si bemol.
Una, de bombardino en Do o en Si bemol.
Dos, de bajo en Do o en Si bemol, y
Tres, de percusión.

El plazo de presentación de instancias termina el día 27 de diciembre de 1972, a las trece horas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente. 8.243-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer doce plazas de Practicante de los Servicios de Asistencia Médica.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de 17 de noviembre de 1972, publica íntegras las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer doce plazas de Practicante de los Servicios de Asistencia Médica, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la partida 53 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.500 pesetas anuales y los demás haberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo tercero, 1. de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 17 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.100 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para efectuar la provisión de una plaza de Arquitecto municipal.

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de fecha 10 de mayo próximo pasado, y posterior resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, del día 12 de junio último, al objeto de proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal en la vigente plantilla de personal de esta Corporación, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de noviembre actual, acordó la inserción en este «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición, la cual resulta del siguiente tenor: